

SUBDELEGACION MUNICIPAL, REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL EN TEJUTLA, SAN MARCOS, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ASUNTO :

El Ciudadano Buenaventura Francisco Ortega Velásquez, en su calidad de Secretario General de la Junta Directiva y Representante legal del Comité Cívico Electoral: COMITÉ CIVICO TEJUTLECO. SOLICITA: a) La inscripción del Comité, b) La inscripción de la Junta Directiva y c) La inscripción de los Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, a celebrarse el día domingo 16 de Junio de 2019 en el Municipio de Tejutla, San Marcos.

Se tiene a la vista para resolver el expediente identificado en el acápite, a efecto que se analice y se emita la resolución respectiva del formulario de solicitud de inscripción CM-1209 de Alcalde y Corporación Municipal para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16 de Junio de 2019, por el Municipio de Tejutla, Departamento de San Marcos.

CONSIDERANDO :

Que la documentación presentada se desprende del Acta de Constitución del Comité Cívico Tejutleco, a) fue presentada dentro del plazo que establece la Ley de la materia, b) así como la cantidad de afiliados necesarios para su constitución con 468, siendo más de 400 afiliados que requiere la Ley y de los cuales 448 aceptados por el Sistema correspondiente, 95% saben leer y escribir, los aceptados son vecinos y residentes del Municipio de Tejutla, Departamento de San Marcos, c) la Junta Directiva fue electa por la mayoría absoluta de afiliados comparecientes, d) los postulados en el cargo de Alcalde y Corporación Municipal tomaron posesión de sus cargos en el mismo acto. e) Que la descripción del emblema en su ampliación es adecuada a lo requerido, así como el tamaño del mismo, f) que en el expediente aparecen firmas y huellas demás, ya no fueron tomadas en cuenta porque al verificar no son vecinos o residentes del municipio y otros tienen su inscripción en el Registro de Ciudadanos en trámite.

CONSIDERANDO :

De la solicitud de Inscripción de su Junta Directiva se desprende, a) que fue la ingresada en el Sistema ICO, luego Formulario impreso con número: ID-45, de fecha 02 de marzo de 2019, y el mismo fue llenado en la forma adecuada y debidamente firmado por el Representante Legal, b) que la Solicitud de Candidato a Alcalde y Corporación Municipal fue ingresada en el Sistema ICO; luego formulario impreso con número: CM-1209 de fecha 02 de marzo de 2019, y el mismo fue llenado en la forma adecuada y debidamente firmado por el Representante Legal, y que el mismo tiene los documentos de soporte para la inscripción tal y como lo requiere el formato y la Ley de la materia, así mismo llenan las calidades exigidas por la misma Ley.

POR TANTO :

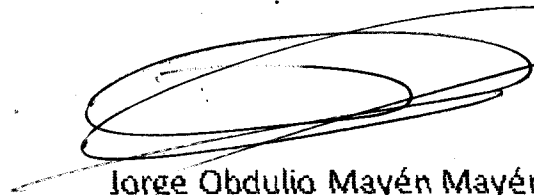
Esta Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos con base a lo considerado y en uso de las facultades que le confiere los artículos 136, de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 1, 97, 98, 99 100, 102 a), 103 a), 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 153 a), 154 c) 167 a) y d); 168 a), 206 d), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional y sus reformas). Artículos: 1, 9, 12, 14, 43, 45, 178, del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República). Artículos: 1, 38, 39, 40, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 61, del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral). Resolución número 96-2011 de fecha 01-06-2011 emitida por el Honorable Tribunal Supremo Electoral.


RESUELVE :

- I) Procedente la solicitud de inscripción del Comité Cívico Tejutleco, del candidato a Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de Tejutla, del Departamento de San Marcos, conforme al formulario.
- II) Impreso del Sistema ICO, con número CM-1209 de fecha 02 de marzo de 2019, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, a celebrarse el día domingo 16 de Junio de 2019, encabezada por el Señor Buenaventura Francisco Ortega Velásquez, como Candidato a Alcalde Municipal por el Municipio de Tejutla, Departamento de San Marcos..
- III) Asentar la partida correspondiente en el libro respectivo.

IV) Elévese el informe correspondiente al Departamento de Organizaciones Políticas, del Tribunal Supremo Electoral. Extender la *Credencial al Candidato a Alcalde*, para efectos de antejuicio.

V) NOTIFIQUESE:

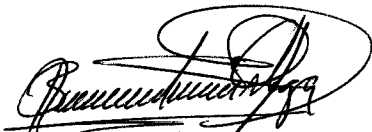

Jorge Obdulio Mayén Mayén
Subdelegada Municipal del
Registro de Ciudadanos
Tejutla, San Marcos



CEDULA DE NOTIFICACION:

En el Municipio de Tejutla, Departamento de San Marcos, el día Lunes 04 de marzo de, 2019 siendo las 12:00 horas constituido en el sede de la Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos, ubicada en la 4ta. Ave y 3ra. Calle, esquina zona 1.

NOTIFIQUE A: **Buenaventura Francisco Ortega Velásquez**, Representante Legal del Comité Cívico Tejutleco, el contenido de la Resolución número cero uno guión dos mil diecinueve (01-2019) de fecha 04-03-2019 dos mil diecinueve; dictada por la Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos Tribunal Supremo Electoral, por medio de cédula que entregué a: **Buenaventura Francisco Ortega Velásquez**, quién se identifica con número de **CUI: 1761326001210** extendido por el Registro Nacional de las Persona Renap y Código de Referencia: **2196975**, quién de enterado **SI** firma. DOY FE.-----

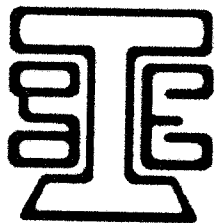


Buenaventura Francisco Ortega Velásquez
Representante Legal
Comité Cívico Tejutleco



Jorge Obdulio Mayén Mayén
Subdelegado Municipal del
Registro de Ciudadanos
Tejutla, San Marcos.





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

129
Formulario

1209

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SAN MARCOS*TEJUTLA**

Organización Política COMITE CIVICO TEJUTLECO

Fecha y hora: 04 de marzo de 2019 02:39

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1761326001210	BUENAVENTURA FRANCISCO ORTEGA VELASQUEZ	1761326001210	14/07/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1646947651210	ANTONIO ALEJANDRO HERNANDEZ	1646947651210	25/01/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1801064571210	EDWIN FRANCISCO DE LEON ESCOBAR	1801064571210	17/09/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1719224251206	BASILIO MARROQUIN GUZMAN	1719224251206	22/07/56
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2339090791210	REYNALDO FERNANDO MIRANDA AGUILAR	2339090791210	21/04/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 3451583260101	RICARDO OTONIEL GONZALEZ ORTEGA	3451583260101	16/03/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1910901231210	EGIDIO ALFONZO RAMIREZ RAMIREZ	1910901231210	02/08/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1964270371210	MANFREDO JESUS CASTRO MORALES	1964270371210	08/04/46
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 2963105731210	ISAI ABRAHAM PEREZ RAMIREZ	2963105731210	03/09/95
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1805470971210	HUGO ERNESTO GOMEZ BAMACA	1805470971210	01/04/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1810740601210	TEODORO JESUS PEREZ CHUN	1810740601210	03/01/59